

En la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y ante la presencia del señor decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto MSc. Héctor L. Agnelli, a los veintiséis días del mes de Abril de 2002, se reúnen los miembros del Jurado de Tesis designado por Resolución Rectoral Nro. 128/02, integrados por los Dres. Sonia BERTOLOTTI (DNI N° 11.865.652) y Leonides SERENO (LE N° 6.645.149) ambos docentes de la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Dr Gustavo ARGUELLO (DNI N° 10.903.933) de la Universidad Nacional de Córdoba para evaluar la Tesis de la Ing. Adriana Pajares titulada "Fotodegradación de contaminantes ambientales en solución" y la defensa oral de las proposiciones accesorias que resultaron sorteadas así como la propuesta por la misma.

Las propuestas expuestas fueron:

- **Métodos fotoquímicos naturales y artificiales para la degradación de contaminantes acuáticos. Un análisis comparativo**
- **Fotodegradación de pesticidas N-heteroaromáticos reales. Norflurazón y pesticidas de uso en la zona de influencia de Río Gallegos.**

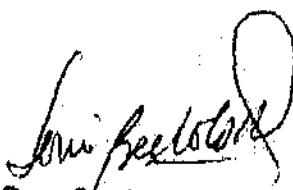
Las propuestas fueron elaboradas correctamente y la presentación de la Ing. Pajares fue clara, concisa, demostrando solvencia en los temas propuestos y haciendo uso de bibliografía actualizada.

El jurado quiere resaltar la meritoria labor desarrollada por la doctorando habida cuenta de las dificultades inherentes a la realización de un trabajo de Tesis Doctoral donde medió una gran distancia física con el Director de la misma, como así también los esfuerzos realizados por la Ing. Pajares de tener que trasladarse a Universidades tan distantes para realizar medidas experimentales.

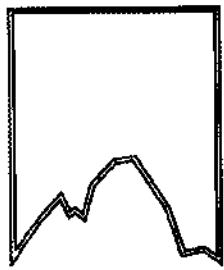
Por lo tanto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Anexo III de la Res. CS 057/97 este Jurado considera unánimemente **APROBAR** la Tesis presentada y distinguirla como Sobresaliente. Cabe aclarar que este acto académico realizado fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto ha contado con la expresa aprobación de la Escuela de Posgraduación de dicha Universidad.

  
Dr Leonides E. Sereno

  
Dr Gustavo Arguello

  
Dra. Sonia Bertolotti

  
MSc Héctor L. Agnelli  
Decano Fac. Ciencias Exactas F.Q. y Naturales



**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral  
U A R G

Río Gallegos, 02 de mayo de 2002

AL HONORABLE CONSEJO DE UNIDAD  
SU DESPACHO

REF. Acta de defensa de tesis Ing. Adriana  
Pajares.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de elevar acta de defensa de tesis de doctorado de la Dra. Adriana Pajares, para su conocimiento y prosecución del trámite correspondiente.-

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.-



RIO GALLEGOS, 06/04/2002

**V I S T O :**

El Acta por parte de los miembros del Jurado de Tesis conformado para evaluar la Tesis de la Ing. Adriana PAJARES ; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Tesis presentada por la Ing. Adriana PAJARES fue titulada "Fotodegradación de contaminantes ambientales en solución" y defendida en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y ante la presencia del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto ;

Que mediante la misma el Jurado resaltó la meritaria labor desarrollada por la doctorando ;

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 del Anexo III de la Resolución CS-057/97 el Jurado consideró en forma unánime aprobar la misma y distinguiirla como Sobresaliente ;

Que el Acto realizado fuera del ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto contó con la expresa aprobación de la Escuela de Posgraduación de dicha Universidad ;

Que este Cuerpo desea felicitar a la Ing. Adriana PAJARES por su titulación ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

**POR ELLO :**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1º.-** FELICITAR a la Ing. Adriana PAJARES por haber obtenido el título de Doctora el día 26 de Abril de 2002, luego de defender su Tesis titulada "Fotodegradación de contaminantes ambientales en solución", en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y ante la presencia del señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas Físico Química y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, distinguiéndola el Jurado como Sobresaliente resaltando la meritaria labor desarrollada.-

**ARTICULO 2º TOME RAZON:** Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Amelia Rodriguez  
Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG

Prof. Dora Lopez  
Decana  
UNPA-UARG

**A C U E R D O**

Nº

102  
2002